



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 002

CDE-11-01-2023

ACTA RESOLUTIVA No. 002, DE CONSEJO DIRECTIVO, SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL 11 DE ENERO DE 2023.

En la ciudad de Quito, el miércoles 11 de enero de 2023, a las 10h00, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, Msc. Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; MSc. Ivanovna Cadena, representante docente principal; PhD. Álvaro Mantilla, representante docente principal; Abg. Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores. **Ausencia:** de la Srita. Angeles Sampedro, que por el temporal no ha podido llegar a este consejo.

MIEMBROS CON VOZ:

PhD. Susana Baldeón, Subdecana; MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Maritza Paredes, Directora de la Licenciatura en Psicología; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. María de Lourdes Rosales, Directora del Instituto de Posgrado; Ing. Pablo Pinto, Administrador de la Facultad, y, Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba los puntos a tratar:

1. Aprobación de PAC 2023.
2. Conocimiento y aprobación de Informes de gestión.

1.- Aprobación de PAC 2023.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2023-0008-M*, de fecha 11 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes de las Mercedes García González, Responsable de las compras públicas de la Facultad, en la que da a conocer que ha procedido a elaborar el Plan Anual de Contratación-Compras Públicas consolidado de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador del período fiscal 2023; y, con base en el documento de Ejecución de Gastos-Reportes-Información Agregada del Saldo Disponible por Estructura Programática e Ítem proporcionado por la Lcda.

Verónica Díaz Avilés, Analista Financiera de Facultad 2, ha realizado el reajuste correspondiente, mismo que se refleja en el PAC-FCP-2023 Inicial que será remitido conjuntamente con la Resolución Administrativa de Publicación del PAC Nro. UCE-FCP-001-2023 al Señor Rector para su legalización y posterior publicación en el SERCOP, en cumplimiento de los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y el 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Informa que los documentos indicados y adjuntados al presente, deberán ser reformados cuando la Facultad cuente con la disponibilidad total de los valores asignados para los requerimientos de bienes y servicios pendientes del año 2022 y las reformas al presupuesto del 2023, armonizados al PAPP; en virtud de lo cual, salvo mejor criterio del señor Decano se solicitará a las diferentes dependencias de la Facultad, la actualización de los pedidos de necesidades de acuerdo a los montos establecidos por el SERCOP para los procedimientos de contratación de este año y poder elaborar el cronograma de planificación de las adquisiciones.

Toma la palabra el Ing. Pablo Pinto e indica que en conformidad a la Normativa de la SERCOP hasta el 15 de enero de cada año se debe presentar el PAC, caso contrario sería sancionada la institución y en su representación legal el señor Decano. El PAC podría ser modificado porque se debería verificar las actividades del PAC y del PAP del año anterior (2022), debiendo realizar reformas de lo que esté pendiente de adquisición.

Interviene la Lic. Verónica Díaz, manifiesta que el año 2022 se realizó la proforma presupuestaria para el periodo 2023 considerando los requerimientos que iban a ser solicitado las distintas unidades para el presente año, resalta, además que todo lo que se planificó para el 2022 se iba a ejecutar, situación que no sucedió. Indica que la proforma que ha subido a la plataforma "eSIGEF", sumó alrededor de noventa y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (\$97.000.00) (requerimientos para este año), sin embargo, el Ministerio de Finanzas tiene la potestad para aprobar, aumentar o disminuir la proforma presentada en la plataforma. Menciona que cuando ha verificado que el presupuesto ya aprobado para la Facultad que es de treinta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (\$37.000.00) se había acercado al Ministerio de Finanzas manteniendo una reunión con la persona responsable de los presupuestos de la Universidad (Facultad), exponiéndole que no le han considerado los honorarios del Programa 1 correspondiente a la administración de la Facultad que asciende aproximadamente a sesenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (\$63.000.00) y para el Posgrado cerca de veinte y tres mil dólares (\$23.000.00) por lo que, motivó a elevar esta consulta referente a la reducción del Presupuesto, teniendo por respuesta que el Ministerio de Finanzas revisa la ejecución del presupuesto (cuánto se ejecutó), en el caso de la Facultad en el año anterior fue de cerca de cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$41.000.00) que se ejecutó y en base a ello, ellos sacan un porcentaje (más o menos del 80%) y ese valor es el que le asignan para el nuevo año fiscal, dando a conocer que fueron estos los motivos por lo que se ha reducido el presupuesto, resalta que esto no significaría



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 002

CDE-11-01-2023

que el presupuesto no se vaya a tener, por lo que se está esperando que el Ministerio de Finanzas realice un “asiento inicial” para cada una de las instituciones y una vez que sea aprobado el presupuesto por el HCU se puede realizar las reformas presupuestarias que como entidad (Facultad) se necesite. Menciona que esta reforma tiene que estar de acuerdo a la disponibilidad económica que tenga la Universidad.

La Lic. Verónica Díaz considera primero; el PAC realizado por la MSc. Lourdes García, deber hacerlo conforme a lo que la Lic. Díaz tiene de disponibilidad presupuestaria que el Ministerio de Finanzas le asignó a la Facultad, posterior a ello se puede hacer las reformas; sugiere que se apruebe el PAC por estos valores subidos por la compañera a la plataforma del Ministerio de Finanzas.

El señor Decano interviene e indica que todo el presupuesto que no se ha ejecutado el Ministerio lo retira, por lo que señala que se ejecutará todo lo que se tiene planificado hasta el primer semestre del 2023 porque se cuenta con ese presupuesto económico. Considera que a fin de poder utilizar la mayor parte del presupuesto económico se coordinará con las distintas áreas para trabajar con tiempos en relación a las planificaciones y ejecución.

El Ing. Pablo Pinto indica que la evaluación del PAP 2022 también tiene que estar aprobada por el Consejo Directivo, por lo que sugiere a consideración de los miembros del Consejo Directivo se le otorgue la facultad al señor Decano para que apruebe Ad-Referéndum para su posterior conocimiento y aprobación.

La Dra. María Paz Ávalos, procede a tomar votación a los miembros sobre estos dos puntos mencionados.

RCD-FCPs-SO- No. 007-2023

Conocido este documento, los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: APROBAR el PAC 2023, conforme el presupuesto del Ministerio de Finanzas y Disponer a la Analista de Compras públicas realice la publicación en el SERCOP.**

RCD-FCPs-SO- No. 010-2023

Los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: AUTORIZAR que el Señor Decano de la Facultad, apruebe esta evaluación Ad- Referéndum.**

2.- Conocimiento y aprobación de Informes de gestión.

Se da lectura al *Oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2023-0021-O*, de fecha 10 de enero de 2023, suscrito por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, remitir el informe de las actividades de julio a diciembre de 2022 para aprobación de los miembros de Consejo Directivo, para su efecto adjunta los informes de gestión de las unidades departamentales: Subdecanato, Direcciones de carrera, Posgrado, Aseguramiento de la Calidad, Secretaria General, Financiero.

La Dra. María Paz Ávalos, procede abrir los documentos adjuntos para la revisión y conocimiento de los miembros del Consejo Directivo de los informes emitidos por los responsables de las unidades departamentales, que continuación se detalla:

Dr. Guido Albán	Decano
Dra. Susana Baldeón	Subdecana
Dra. Myriam Angel Poma	Coordinadora Aseguramiento de la Calidad
Dra. María Paz Avalos Coloma	Secretaria - Abogada
Dra. María de Lourdes Rosales	Directora de Posgrado
Dr. Duncan Estévez	Director Licenciatura en Psicología Clínica y Psicología Clínica
Dra. Maritza Paredes	Directora de la Licenciatura en Psicología
Dra. Alejandra Sosa	Directora Psicología Infantil y Psicorrehabilitación
Dr. Jorge Herrán Peñafiel	Director de la carrera de Psicología Industrial
Lic. Verónica Díaz	Analista Financiera (Ejecución presupuestaria)

RCD-FCPs-SO- No. 009-2023

Conocidos los informes de gestión presentados, los miembros del Consejo Directivo **RESUELVEN: CONOCER y APROBAR los informes de gestión presentados por las autoridades de la Facultad y remitir al rectorado para los fines consiguientes.**

3.- Aprobación Informe (COIF)

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2023-0004-M*, de fecha 06 de enero de 2023, suscrito por la MSc. Silvia Baldeon, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita sea aprobado el informe del Subdecanato (COIF), para que luego sea trasladado a los Vicerrectorados de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrectorado Académico y de Posgrado para su conocimiento, registro de los nuevos miembros del COIF, cargas horarias y fines consiguientes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 002

CDE-11-01-2023

Para efectos de su revisión envía el link con los informes de la COIF.

La Dra. Silvia Baldeon expone y verifica la información entregada a su despacho a fin de evidenciar las actividades realizadas por los miembros de la COIF. Además, indica que la resolución deberá ser elevada a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación para su conocimiento.

RCD-FCPs-SO- No. 008-2023

Conocido y analizado este informe, los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: APROBAR y REMITIR los informes de gestión de los miembros de la COIF salientes aprobados por Consejo Directivo en los que se incluyen el listado de proyectos de investigación y su estado de ejecución. Se detalla a continuación el número de proyectos de investigación evaluados de acuerdo a las horas asignadas en relación al tiempo desde que reporta cada integrante en el listado remitido PERIODO 2022-2022.**

DOCENTE	HORAS ASIGNADAS	Nro. Proyectos evaluados por mes y semana
DRA. CECILIA MARCILLO	05 HORAS	57 (4 MESES) 14 POR MES 04 POR SEMANA
DR. MARCELO LEÓN	10 HORAS	53 (8 MESES) 07 POR MES 1,5 POR SEMANA
DR. LUIS EDMUNDO SARABIA	10 HORAS	49 (14 MESES) 3,5 POR MES 1 POR SEMANA
DR. LUIS GONZALO LANDETA	03 HORAS	20 (6 MESES) 3,3 POR MES 1 POR SEMANA
DR. ALVARO MANTILLA	10 HORAS	345 (36 MESES) 9,58 POR MES 2,39 POR SEMANA

Siendo las 10:35, una vez agotado el Orden del día, el Presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.



PhD Guido Albán Pérez

Presidente del Consejo Directivo



Dra. María Paz Avalos, MSc.
Secretaria – Abogada

*La grabación nítida de la presente sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 11 de enero de 2023, reposa en el respectivo archivo de la Secretaría General.

Elaborado por: V. M.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCA** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en la sala de reuniones de Consejo Directivo, el día **MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2023, a las 10h00**, para tratar:

1. Aprobación de PAC 2023.
2. Conocimiento y aprobación de Informes de gestión.

Quito, 10 de enero de 2023


Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|--|--|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ | DECANO |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA
DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA
DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 4. SRTA. SRTA. ÁNGELES MISHHELL SAMPEDRO MORA
ESTUDIANTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 5. SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS
SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|---|---|
| 6. Ph.D. SILVIA SUSANA BALDEÓN LOZA | SUBDECANA |
| 7. MSC. DUNCÁN ESTÉVEZ | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES ESCOBAR | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y
PSICORREHABILITACIÓN |
| 10. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES | DIRECTORA DE POSGRADO |

INVITADOS

- | | |
|----------------------|-----------------------------------|
| 12. EC. MARCO TORRES | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DOCENTES |
|----------------------|-----------------------------------|



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO**

13. TLGO. MARCO CUICHÁN

**PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y
TRABAJADORES**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

FCP-CDE No. 002-2023

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) No. 002

De fecha 11 de enero de 2023

Hora de inicio: 10h00

Hora de finalización:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO		Asistencia	Entrada	Observación
PhD. Guido Germán Albán Pérez	Decano		10h 10	
Msc. Ivanovna Katerina Cadena	Representante principal por los docentes		10. h.	
PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera	Representante principal por los docentes		10-00hs	
Srta. Ángeles Sampedro	Representante estudiantil principal			
Abg. Vladimir Menta	Representante por los servidores y trabajadores		10h00	
MIEMBROS CON VOZ				
Msc. Susana Baldeón	Subdecana		11 H00.	
Msc. Duncan Estévez	Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica.			
Msc. Maritza Paredes Escobar	Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología.			
Msc. Clara Alejandra Sosa Guachamín	Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.		10:18	
MSc. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel	Director de la Carrera de Psicología Industrial.			
PhD. María De Lourdes Rosales	Directora del Instituto de Posgrado.		10h00	
INVITADOS				
T'lgo. Marco Cuichan	Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores.			
MSc. Jorge Torres Acosta	Presidente de la Asociación de docentes de la Facultad.			
Srta. Eliana Cevillano	Presidenta de Aso estudiantil (no vigente).			
Srta. Sammia Armijos	Presidenta de Aso estudiantil Psicología Clínica.			
Srta. Tatiana López	Presidenta de Aso estudiantil Licenciatura en Psicología			

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
Secretaria Abogada

